

Montevideo, 20 de marzo de 2024

Sres. Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la reunión mantenida con personal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, queda confirmado que las atenciones en policlínica de los Programas de Prevención integrados en el FNR (Tabaquismo, Salud Renal, Cardiovascular), no requieren pago de timbre profesional.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Cra. María Ana Porcelli
Directora General



**FONDO NACIONAL
DE RECURSOS**
Medicina Altamente Especializada